

GACETA MINERA

Y
COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: ¿Puede España realmente pagar?—Habitabilidad de los otros mundos.—*Sección oficial:* Boletín oficial de la provincia: Operaciones facultativas.—Registros mineros.—*Miscelánea:* Las Cámaras de Comercio ante las elecciones municipales.—Nuevas explotaciones mineras.—Noticias varias.—*Movimiento del Puerto de Cartagena:* Importación y Exportación. *Sección mercantil:* Marcha de los mercados.—Anuncios.

SECCIÓN DOCTRINAL

¿Puede España realmente pagar?

En altos círculos financieros de París, según expusimos en la semana anterior, se asegura que los intereses de la Deuda española en poder de extranjeros no serán reducidos, y que a España le será posible continuar pagando íntegramente lo convenido. En apoyo de esta opinión dícese que España es en realidad un país rico; que puede, si se lo propone, aumentar ampliamente sus ingresos; que la pérdida de sus colonias es una ventaja disimulada; que se excusa ya de mantener en las Indias occidentales ó en Filipinas inmensas y costosísimas guarniciones; que puede pasarse sin armada, y que, en resúmen, es más bien una ventaja para la nación haber sido severamente derrotada en la guerra.

El argumento significa sencillamente que cierta parte de lo que se llama *la alta banca* en París sabe de sobra que aún queda un gran descubier to á la baja en fondos españoles; que se quiere exprimir á los bajistas, y para lograrlo se eleva el precio de los fondos; y que, con cinismo, considéranse buenos todos los resortes para ejercitarlos contra los que se prestan á ser engañados.

Nuestros lectores, que, naturalmente, desean ganar dinero cuando lícitamente pueden hacerlo; pero que no gustarán de ser engañados si pueden evitarlo, no tragarán la píldora que quiere administrárseles, sin preguntar cuál es, en serio, la presente situación financiera de España y cuál es su porvenir, en futuro inmediato.

La respuesta es que todas las clases activas directoras de la política española están íntegramente corrompidas, son incompetentes y carecen de patriotismo; que indujeron á cubanos y

filipinos una vez y otra á la insurrección por el ejercicio del más ominoso gobierno, y que carecieron, no sólo del sentido común, sino del mereo instinto de conservación para tomar las medidas conducentes á la pacificación de las islas y á la evitación de la guerra con los Estados Unidos, que cuantos observaban sin prejuicios consideraron inevitable si se consentía que la condición de Cuba continuase durante una generación más, siendo lo que había sido; que cuando la guerra estalló se echó de ver que ambos partidos políticos habían descuidado sus deberes, de manera tan vergonzosa, que no había ejército ni armada para defender el país; y que cuando esta bochornosa verdad llegó á descubrirse, no hubo suficiente espíritu público á través del ancho ó largo de España para llamar á capítulo á los ofensores y para castigarlos como merecían; que en su sistema fiscal España está tan á la zaga de las naciones civilizadas como la misma Turquía; que los acaudalados eluden el pago proporcional en los impuestos y que los menesterosos son triturados hasta convertirlos en polvo; que el nepotismo, el favoritismo y la corrupción imperan por doquier, y que hay tan poca probabilidad ahora como en cualquiera otra época de este siglo para reformas, ni siquiera para ningún intento serio de reformar.

Resumiendo todo lo posible las deudas de España, Cuba y Filipinas, sumadas, ascienden á 10.300 millones de pesetas, números redondos. Los intereses totales sobre estas tres deudas, importan 438 114 millones de pesetas anualmente, sin incluir servicio de amortización ni pérdida de cambio, sino meramente el interés estipulado. Después de formado este cálculo, se han creado 1000 millones más de 4 por ciento interior, lo que hace elevarse la suma requerida, para pago de intereses, á 478 millones de pesetas. Hay que tener presente que hasta la fecha el Gobierno español ha continuado pagando los intereses sobre las deudas de Cuba y de Filipinas; y, de hecho, obligado está á hacer lo mismo, mientras halle medios para ello, porque la mayor parte de ambas deudas están en poder del Banco de España y de capitalistas españoles. La repudiación de cualesquiera de ambas deudas ó de las dos, arruinaría al Banco ó inferiría gravísimas pérdidas á súbditos españoles.

Pero, en realidad, el Banco de España está tan ligado con el Gobierno que la ruina de aquél traería á este al final del lazo corredizo, y el total colapso financiero, sería la consecuencia. Si los grandes bolsistas de París, que cons-

